

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Palma del Río**

Núm. 4.288/2013

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 82, de fecha 2 de mayo de 2013, el anuncio referente a la exposición al público del expediente de modificación de crédito 8/2013, mediante suplemento de crédito, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 25 de abril de 2013 y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A continuación se inserta el siguiente resumen a nivel de capítulo:

1. Suplemento de Créditos:

Capítulo	Importe Modificación
6 Inversiones Reales	9.249,52 €
Total	9.249,52 €

Financiación: Bajas

Capítulo	Importe Modificación
6 Inversiones Reales	9.249,52 €
Total	9.249,52 €

Palma del Río, a 21 de mayo de 2013.- El Tercer Teniente de Alcalde, p.d. del Sr. Alcalde-Presidente, Fdo. Andrés Rey Vera.